vinetur

Reino Unido subirá un 4,55% los impuestos del alcohol por la inflación

Será la tercera subida consecutiva vinculada al índice minorista de precios británico

martes 24 de noviembre de 2026



El Gobierno británico elevará el próximo 1 de febrero de 2027 un 4,55% los impuestos especiales sobre el alcohol al volver a indexar las tarifas al índice minorista de precios, conocido por sus siglas en inglés RPI. El Institute of Alcohol Studies (IAS), centro

británico especializado en esta materia, sitúa la decisión como el tercer ejercicio consecutivo con subidas ligadas a ese indicador y recuerda que el Ejecutivo laborista ha seguido esa pauta desde su llegada al poder en 2024. Su cronología de las decisiones fiscales sobre alcohol recoge un periodo de alzas por encima de la inflación entre 2008 y 2012, una etapa dominada por rebajas y congelaciones entre 2013 y 2022, y la vuelta a aumentos vinculados al RPI desde 2023, salvo las congelaciones aplicadas en 2024.

La revisión alcanzará a las bebidas servidas de barril y a las envasadas. El Gobierno británico sostiene que la medida busca equilibrar la aportación fiscal de productores y hostelería con la función del impuesto para reducir los daños asociados al alcohol. Para el sector de bebidas, el cambio puede traducirse en más presión sobre márgenes y en subidas de precios de vino, cerveza, sidra y destilados si fabricantes, distribuidores y comercios trasladan el aumento al consumidor final. También modifica los incentivos fiscales para pequeños elaboradores, sobre todo en bebidas de baja graduación.

El presupuesto de otoño amplía además la Small Producer Relief, la bonificación que rebaja la carga fiscal a los productores que elaboran menos de una determinada cantidad de alcohol. El IAS precisa que el nuevo diseño mejora el tramo de descuento para las bebidas de menos de 3,5% de alcohol. El instituto añade que la indexación general al RPI forma parte del supuesto habitual usado por el Tesoro en sus previsiones, por lo que no altera por sí sola la estimación oficial de ingresos. La ampliación de la ayuda a pequeños productores sí tendrá efecto en la recaudación y se cifra en una merma anual de 10 millones de libras.

En sus cálculos sobre el precio final, el IAS estima que una lata de cerveza de 440 mililitros y 4,5% de alcohol pasará a soportar 47 peniques de impuesto, frente a 45 peniques. En una lata de sidra del mismo tamaño y graduación, el gravamen subirá de 21 a 22 peniques. En una botella de vino de 750 mililitros y 11% de alcohol, el impuesto será de 2,64 libras, frente a 2,53. Y en una botella de destilado de 700 mililitros y 37,5% de alcohol, la carga fiscal aumentará de 8,92 a 9,33 libras.

Si ese incremento se repercute íntegramente al comprador, el efecto sería de 2 peniques más en una lata de cerveza de graduación media, 11 peniques en una botella de vino y 41 peniques en una botella de destilados. Para una pinta de cerveza de barril, la subida rondaría los 2 peniques, y para una pinta de sidra de barril, 1 penique. El propio instituto subraya que ese traslado no es automático. Cita una investigación publicada en 2021 en The European Journal of Health Economics que apunta a que los minoristas suelen repercutir una parte menor de las subidas en los productos más baratos y una parte mayor en los de precio alto, con la intención de no alterar tanto las referencias más sensibles al precio.

El análisis incorpora además una lectura de largo plazo. Aunque el impuesto volverá a subir por la inflación, el IAS sostiene que la fiscalidad del alcohol en Reino Unido sigue muy por debajo, en términos reales, de la que existía en 2012/13. A partir de febrero de 2027, la carga sobre la cerveza será un 33% menor que entonces, la de la cerveza de barril un 42% menor, la de la sidra y los espirituosos un 26% menor, la de la sidra de barril un 36% menor y la del vino un 19% menor.

Ese recorrido tiene, a juicio del instituto, una consecuencia directa sobre las cuentas públicas. El IAS cifra en 33.900 millones de libras la recaudación que el Tesoro dejará de ingresar en el periodo 2013-2032 por las rebajas y congelaciones aplicadas en los impuestos sobre el alcohol. Como referencia, compara esa suma con casi una década completa de la subvención de salud pública de Inglaterra o con la construcción y equipamiento de unas 30 nuevas instalaciones hospitalarias del NHS.

La reacción de los grupos de salud pública fue positiva. La directora ejecutiva del IAS, Katherine Severi, definió la medida como una decisión “fiscal y moralmente responsable”. El profesor Ian Gilmore, de Alcohol Health Alliance, la consideró una base útil para nuevas actuaciones. Gilmore y Richard Piper, de Alcohol Change UK, pidieron además un mecanismo permanente que eleve el impuesto por encima del RPI cada año, con el argumento de que mantener su valor real es insuficiente para reducir las muertes relacionadas con el alcohol, que siguen en máximos, según el instituto.

Las organizaciones empresariales se pronunciaron en sentido contrario o con más matices. La Scotch Whisky Association calificó la decisión de “golpe decepcionante” y afirmó que el impuesto sobre el whisky equivale al 74% del precio del producto. La Wine and Spirit Trade Association sostuvo que la subida puede reducir la recaudación del Tesoro. El IAS rechaza esa lectura y considera que, para que un aumento de este tamaño rebaje los ingresos públicos, la sensibilidad del consumidor al precio tendría que ser muy alta. La British Beer and Pub Association adoptó un tono intermedio: celebró el apoyo en tasas empresariales, pero avisó de que el alza del impuesto encarecerá la pinta entre 1 y 2 peniques.

CAMRA, asociación vinculada a los consumidores y al sector del pub, apoyó las medidas en favor de pequeños cerveceros y el futuro derecho de algunos arrendatarios de pubs ligados a ofrecer una cerveza invitada. Al mismo tiempo, reclamó una rebaja fiscal específica para la cerveza y la sidra servidas en pubs y un aumento del gravamen sobre el alcohol barato vendido en supermercados. El IAS comparte esa línea y defiende que una combinación de más presión fiscal sobre los productos fuera del canal hostelero y un precio mínimo por unidad de alcohol ayudaría a reducir el daño sanitario sin restar apoyo a la hostelería.